



**SOLICITUD
EXAMEN PERMISO
MUNICIPAL DE
CONDUCTOR/A DE
TAXI**



1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____
Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____
Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

3 DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Deberá exhibir el DNI, NIF, NIE y aportar:

- Resguardo acreditativo del pago de la Tasa por derechos de examen para la obtención de permiso municipal de conductor de autotaxi.
- Modelo normalizado para autorizar al Ayuntamiento de Madrid la solicitud de antecedentes penales al Ministerio de Justicia.

**El examen se celebra en la calle Albarracín 31, planta baja. Deberá portar el DNI, NIF o NIE y un bolígrafo.
Se realiza en ordenador, con pantalla táctil, tipo test y tendrá una duración estimada de 2 horas.**

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma: _____

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Fecha del examen: ____/____/____

Hora: ____:____

Fecha del examen: ____/____/____

Hora: ____:____

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Permiso municipal de conducción", cuya finalidad es mejorar el servicio de taxis y vehículos de alquiler mediante la expedición de permisos municipales de conducción, y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable de los ficheros es la Dirección General de Sostenibilidad, calle Bustamante, 16 – 28045 Madrid ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SOLICITUD EXAMEN PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR/A DE TAXI

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>)

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en la Subdirección General de Movilidad, c/ de Albaracín, 33 – 28037 Madrid.

Para cualquier información puede dirigirse a los teléfonos 914 804 619 / 623.

También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

Para más información, también puede acceder a la página www.madrid.es/taxi.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Las personas que hayan aprobado el examen deberán aportar la siguiente documentación:

En el plazo de **quince días hábiles** contados a partir de la publicación de los resultados del examen en el tablón de anuncios del taxi sito en la calle Albaracín n.º 33, planta baja, en caso de que haya resultado **APTO** deberá solicitar la expedición del permiso municipal aportando la siguiente documentación:

Adjunte los siguientes documentos originales:

- Impreso específico para la expedición del permiso municipal.
- Certificado de Antecedentes Penales (si no ha presentado autorización al Ayuntamiento de Madrid para su solicitud).
- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico o psíquico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión de conductor/a de taxi.
- Justificante del pago de la tasa por expedición del Permiso Municipal de Conductor de Autotaxi.
- Una fotografía, tamaño carné, actualizada.

Aporte fotocopia de la siguiente documentación:

- Permiso de Conducir expedido por la DGT con la categoría BTP en vigor.
- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o título equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, documento acreditativo de su homologación o convalidación con el título de la ESO, expedido por la Administración competente.